



Nombre del Alumno: Dora yoleth Sánchez Hernández.

Nombre del tema: feminicidio

Parcial: 2do

Nombre de la Materia: estudio particular de los delitos

Nombre del profesor: Laura López Pérez.

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 3ro

Fecha: Lunes 14 de julio.

FEMINICIDIO

En los últimos años, la violencia contra las mujeres ha aumentado de manera preocupante, especialmente los casos en los que mujeres pierden la vida por el simple hecho de ser mujeres.

Este grave problema, conocido como feminicidio, ha generado alarma en la sociedad y ha puesto en evidencia la necesidad de tomar medidas urgentes. El feminicidio no solo muestra la desigualdad y la discriminación que aún existen entre hombres y mujeres, sino también la falta de respuestas que funcionen por parte de las autoridades. Aunque se han creado leyes especiales y se han aumentado los castigos para quienes cometen este delito, la realidad es que la violencia no ha disminuido como se esperaba.

Muchas veces, las leyes no bastan para resolver un problema tan grave, ya que el feminicidio tiene raíces sociales, culturales y psicológicas que no se cambian solo con nuevas normas. Además, la aplicación de la ley no siempre es la correcta, y en muchos casos las víctimas y sus familias no reciben justicia. Por eso, es importante analizar cómo se ha tratado el feminicidio en las leyes mexicanas, cuáles son sus características principales y por qué es necesario buscar soluciones más completas que incluyan no solo castigos, sino también prevención, educación y apoyo a las mujeres. Solo así podremos aspirar a una sociedad más justa y segura para todas.

El feminicidio, entendido como el asesinato de una mujer por razones de género, representa la manifestación más extrema de la violencia y discriminación que enfrentan las mujeres en México y en otros países. La información analizada revela que, pese a los avances legales, la incidencia de feminicidios sigue siendo alarmantemente alta: en 2024 se documentaron casi 800 casos en México, lo que equivale a más de dos mujeres asesinadas diariamente. Este dato no solo es preocupante por la magnitud, sino también porque muchas víctimas son niñas y adolescentes, lo que evidencia la urgencia de atender el problema desde diferentes maneras.

Esta violencia no solo es física, sino también simbólica y estructural, y se expresa en agresiones, acoso, amenazas y finalmente en la privación de la vida. Por eso, la ley mexicana tipifica el feminicidio con penas severas, que van de 40 a 60 años de prisión, para quienes cometen estos crímenes.

Para que un homicidio sea considerado feminicidio, la ley establece que deben concurrir ciertas circunstancias, como signos de violencia sexual, antecedentes de violencia familiar o laboral, relaciones de confianza o sentimentalidad entre víctima y agresor, amenazas previas, o la exhibición pública del cuerpo de la

víctima. Estas condiciones reflejan que el crimen está ligado a la condición de género y no es un homicidio común.

A pesar de la existencia de este marco legal, la realidad es que el feminicidio sigue siendo un problema grave en México. La impunidad, la falta de investigación adecuada y la revictimización de las mujeres dificultan que se haga justicia. Muchas veces, las autoridades no aplican correctamente los protocolos para investigar estos casos, lo que perpetúa la violencia y el miedo en la sociedad. Argumentando sobre la valoración de la información, considero que los datos presentados son relevantes y reflejan la gravedad del problema, pero también muestran la necesidad de un análisis más profundo y funcionen de las estrategias implementadas hasta ahora. Es fundamental no solo contar con la cantidad, sino también entender los contextos sociales y la forma que perpetúan la violencia de género.

Al valorar la información, es claro que los números muestran que el problema es muy serio, pero también es importante entender por qué las cosas siguen igual o peor. No basta con tener estadísticas, hay que mirar las causas sociales y culturales que hacen que esta violencia continúe.

Un ejemplo sería el caso de Debanhi Escobar

Los hechos

El 8 de abril de 2022, Debanhi Escobar, una joven mexicana de 18 años y estudiante de derecho, asistió a una fiesta en la Quinta Diamante en General Escobedo, Nuevo León, acompañada de dos amigas. Durante la noche, su comportamiento se tornó errático e incluso se involucró en un altercado y se encerró en el baño de hombres.

En la madrugada del 9 de abril, aproximadamente a la 1:20 am, sus amigas llamaron a un conductor de DiDi para que la llevara a casa. Entre las 3:29 y 3:36 am, Juan David, el chofer que las había llevado a la fiesta, recibió un mensaje de una de las amigas de Debanhi pidiéndole que la recogiera y la llevara a su domicilio en Apodaca porque estaba alcoholizada.

Durante el trayecto, según declaraciones posteriores del padre de Debanhi, el conductor habría acosado sexualmente a la joven, tocándole los senos sin su consentimiento, lo que explicaría por qué ella decidió bajarse del vehículo. A las 4:25 am, Debanhi descendió del auto en el kilómetro 15.5 de la carretera Vía Numancia y Vía a Nuevo Laredo en la colonia Nueva Castilla.

El conductor tomó una fotografía de Debanhi de pie junto a la carretera a las 4:26 am y la envió a sus amigas. Esta sería la última imagen de Debanhi con vida que se difundió ampliamente durante su búsqueda. Según registros de cámaras de seguridad, a las 4:30 am, Debanhi buscó ayuda en las oficinas de transporte

Alcosa, pero nadie respondió, y posteriormente se la ve caminando hacia el Motel Nueva Castilla.

La búsqueda y el hallazgo

El padre de Debanhi, Mario Escobar, reportó la desaparición de su hija ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Durante 13 días se realizó una intensa búsqueda.

Finalmente, el 21 de abril de 2022, las autoridades localizaron el cuerpo de una mujer en una cisterna de agua abandonada del Motel Nueva Castilla, a poca distancia de donde Debanhi fue vista por última vez. Al día siguiente, se confirmó que se trataba de ella.

El caso de Debanhi Escobar nos muestra muchas cosas tristes y preocupantes sobre cómo se trata la violencia contra las mujeres en México. Primero, es claro que las autoridades no hicieron bien su trabajo. Hubo muchas dudas sobre lo que realmente pasó, porque las versiones oficiales cambiaron varias veces y parecía que no querían encontrar la verdad. Eso hace que las familias y la sociedad pierdan confianza en quienes deberían protegernos, es uno de los tantos casos que se viven a diario en nuestro país.

Además, este caso mostró cómo a veces se culpa a las víctimas en lugar de buscar a los responsables. En lugar de preguntarse qué pasó con Debanhi, algunos se enfocaron en criticar lo que ella hizo o dejó de hacer, y eso es injusto y dañino.

Lo bueno es que la gente no se quedó callada y exigió justicia, lo que demuestra que cada vez más personas están conscientes de la violencia contra las mujeres y quieren cambiar las cosas, y así acabo esta triste historia.

El feminicidio no es solo un número o una noticia triste, es el dolor profundo que siente nuestra sociedad cuando una mujer pierde la vida por ser mujer. Cada mujer que muere es una historia que se apaga, una voz que ya no se escucha, un sueño que nunca se cumplirá. Esto nos muestra que, durante mucho tiempo, hemos permitido que la violencia y el odio se escondan en nuestra vida diaria.

Al ver estos hechos, no podemos quedarnos indiferentes. Debemos dejar que nos duelan, que nos hagan pensar en el mundo que estamos creando. Cada feminicidio es un llamado urgente a cambiar, a actuar. No basta con tener leyes o palabras bonitas; necesitamos un cambio real que nazca en nuestro corazón, en la forma en que educamos y en cómo nos tratamos unos a otros.

Acabar con el feminicidio es aprender a valorar a las mujeres, a respetarlas y protegerlas. Es enseñar a las niñas que su vida importa y a los niños que todos somos iguales. Es imaginar un lugar donde ninguna mujer tenga miedo, donde la justicia sea real y cercana.

Que el sufrimiento de quienes ya no están nos impulse a no rendirnos, a seguir luchando y a levantar la voz hasta que la violencia desaparezca. Solo así podremos transformar el dolor en esperanza y construir un futuro donde todas las mujeres vivan con respeto y seguridad.

“No pedimos permiso para vivir libres, porque la libertad no se concede, se exige; es un derecho que ninguna violencia puede arrebatarnos.”

<https://es-us.noticias.yahoo.com/a%C3%B1os-caso-debanhi-escobar-fgr-173117446.html>